

PARRAL, 25 de Marzo del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 1190 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud del Director Escuela Artillería de Linares
 - 4) La cotización del Proveedor "SIENA LTDA..".
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

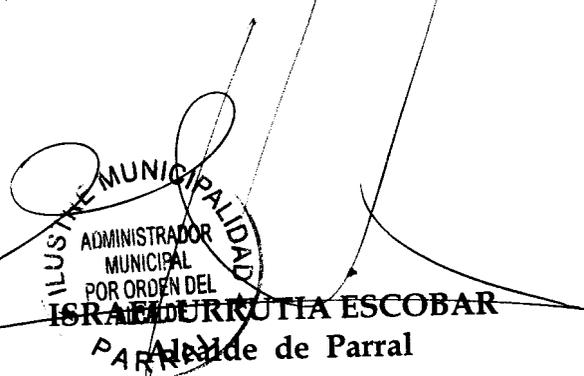
1.- **AUTORIZASE**, la compra de 2 Trofeos por un valor total de \$ 49.000.- (Cuarenta y nueve mil pesos), premios para Concurso Hípico Oficial organizado por la Escuela de Artillería de Linares a realizarse los días 26 y 27.03.2011.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ISRAEL ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/SVM/svm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.